



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Cecilia Pereira De Lozano	Neguib Antonio Eslaib Barrios	25/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo De Todos Los Bienes Que Se Llegaren A Desembargar, Y El Remanente Que Resultará Dentro Del Proceso Instaurado Que Se Sigue En Contra De Neguib Slait Barrios, Que Se Adelanta En El Juzgado Segundo Civil Municipal De Barranquilla Radicado No. 0800140530022018005500. Así Mismo Se Decreta Embargo De Todos Los Bienes Que Se Llegaren A Desembargar, Y El Remanente Que Resultará

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

fbeb631e-8904-4471-9bf5-c6e17ca8e70b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Dentro Del Proceso Instaurado Que Se Sigue En Contra De Neguib Slait Barrios, Que Se Adelanta En El Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Radicado No. 0800141890032021004630 0
08001418902220210030500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ana Cecilia Pereira De Lozano	Neguib Antonio Eslaib Barrios	25/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Y Ordena Requerir A Pagador

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

fbeb631e-8904-4471-9bf5-c6e17ca8e70b